



Magnífic Ajuntament de Burriana

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE BURRIANA .

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento
Día 27 septiembre de 2016

Asistentes:

Maria José Safont Melchor	Alcaldesa-Presidenta
Cristofer del Moral Espinosa	Vicepresidente
Juan Fuster Torres	En representación del Grupo Municipal PP
José R. Monferrer Daudí	En representación del Grupo Municipal
PSPV-PSOE	
David González Alamilla	En representación del Grupo Municipal SE
	PUEDE BURRIANA
Ernest Subiés Carda	En representación del Grupo Municipal
	CIUDADANOS
José Ramón Calpe Saera	Exalcalde del Ayuntamiento de Burriana
Antonio Durán Moreno	En representación del sindicato UGT PV
Juan Miguel Anda Serra	Empresario en representación del sector de la Hostelería
Francisco Manuel Usó Girona	Representante del Sector Agrícola
Jorge Gimeno Navarro	En representación de las entidades deportivas
José L. Azpitarte Sánchez	En representación del Centre Municipal de les Arts
Joan Manuel Verdegall Cerezo.	Representante de las Asociaciones Culturales
Gema Hernández Esteve	En representación de Manos Unidas
Jose Luis Traver Monfort	En representación de Cruz Roja
M ^a Dolores Agustí Soler	En representación de Cáritas
Hilario Usó Roig	Asociación de la Tercera Edad Consell d'usuaris de Burriana.
Manuela Andres Martí	Asociación ACODIS.
Jose Manuel Montoya Gil	AA.VV. GRAO DE BURRIANA
Alejandro Pascual Nebot	AA.VV. SANTA BÁRBARA:
Ainhoa Carda Navarro	AA.VV. PUERTO DE BURRIANA

Secretaria:

Iluminada Blay Fornas, Secretaria General del Ayuntamiento.

Asiste Maria Cristina Rius Cervera, concejal del Ayuntamiento de Burriana

Existiendo quórum al efecto en primera convocatoria, y siendo las 18,35 horas, la presidencia abre la sesión y se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (28 de junio de 2016)

Conocido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de junio de 2016 por el previo reparto de una copia de la misma, junto a la convocatoria, a cada uno de los



Magnífic Ajuntament de Borriana

miembros que componen el Consejo Social, la misma es aprobada por unanimidad.

2. Ordenanzas fiscales.

Se abre turno para la recogida de propuestas de modificación a las ordenanzas fiscales.

No se presenta ninguna.

3. Comisiones de trabajo.

Por el Sr. Del Moral se da cuenta de las reuniones celebradas durante el mes de julio de las Comisiones de Trabajo del Consejo Social cuyas actas son del tenor siguiente:

3.1 "BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE BORRIANA

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento

Día 5 de julio de 2016

Hora 18:35 horas en convocatoria única

Asistentes:

Manuela Andrés Martí

José R. Monferrer Daudí

Gema Hernández Esteve

Jose Luis Traver Monfort

Joaquín Sanahuja Monfort

-

Secretaría:

En representación de ACODIS

En representación del Grupo Municipal PSPV-PSOE

En representación de Manos Unidas

En representación de Creu Roja

En representación de AA.VV Serratella

En representación de Cáritas

Cristofer del Moral Espinosa

Se procede a la lectura de los miembros de la comisión de trabajo de asuntos sociales y a los fines efectivos de esta.

Se procede a la elección de la secretaría de la reunión y es Cristofer del Moral Espinosa quien se encargará de ésta.

Se procede a la recogida de propuestas a los presupuestos municipales del año 2017.

Desde el colectivo de Cruz Roja:

- se hace hincapié en la necesidad de "dotar al municipio con un vehículo todoterreno para atender el campo de refugiados que existe en Sant Gregori" y añade: "siendo un vehículo al servicio del municipio y no con uso en exclusividad de Cruz Roja"

- se hace hincapié en la necesidad de dotar al municipio con un Plan de Emergencia Local (ELE)

- se comparte la importancia de que no existan tantos pasos de cebra, ya que, fruto de esto disminuye la atención de los y las conductores, y el propio paso de cebra pierde sentido y utilidad. Se señalan ciertas zonas donde existe este problema o similares en la circulación: l'Escorredor, cera Quijote, entrada al Puerto, etc.

- se hace hincapié en la importancia de instalar en lugares clave semáforos con interruptor para mejorar la circulación.

- se hace hincapié en la necesidad de dotar con señales luminosas las rampas, aceras y obstáculos en la vía para evitar situaciones de riesgo y mejorar la movilidad urbana.

Desde el colectivo de ACODIS:

- se propone la creación de un Plan de Ocio para Adolescentes con Diversidad Funcional.

- se propone el aumento en la inversión destinado a la mejora de la accesibilidad de nuestra ciudad (bordillos, rampas, aceras, etc.)

- se propone la mejora del transporte adaptado existente en nuestra ciudad.

- se propone la necesidad de aumentar la información que desde la institución municipal se da sobre la Ley de Dependencia.

- se propone la mejora y unificación de los locales de servicios sociales.

- se propone la necesidad de unas instalaciones para el OMAD.



Magnífic Ajuntament de Borriana

Desde el Grupo Municipal PSPV-PSOE:

- se hace hincapié en la importancia de la necesidad de planificar desde el marco de la accesibilidad los cambios que se hagan en la vía para evitar problemas de movilidad posteriores.

- se propone la elevación de algunos pasos de cebra situados en posibles zonas de poca visión para evitar la peligrosidad.

Desde el colectivo de Manos Unidas:

- se hace hincapié en la importancia de dar subvenciones para proyectos sociales en países subdesarrollados.

Desde los colectivos de Cáritas y Cruz Roja:

- se propone mantener las subvenciones que reciben ambos colectivos.

Desde la AAVV de la Serratella:

- se hace hincapié en la necesidad de dotar al local Polifuncional de la Serratella de la accesibilidad pertinente.

- se hace hincapié en la necesidad de realizar más eventos en la Serratella.

Desde la secretaría:

- se propone la asistencia de los técnicos de servicios sociales a la siguiente reunión de trabajo de la comisión de asuntos sociales para darnos información sobre el presupuesto que tienen, en qué ayudas se divide y cómo se reparte para poder hacer propuestas más concretas.

- se propone realizar dos reuniones, una en agosto y otra en septiembre para seguir recogiendo propuestas a los presupuestos municipales.

Se da por finalizada la reunión de trabajo del consejo social a las 19:40.”

3.2 “ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE TURISMO Y FIESTAS

Siendo las 18:30 horas del día 12 de julio del presente, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Burriana, se reúnen en única convocatoria, los miembros de la misma que a continuación se expresan:

Cristofer del Moral Espinosa Vicepresidente del Consejo Social de Burriana

Santiago Zorio Clemente Concejal de Turismo y Agricultura

Maria Lluïsa Monferrer Aguilera..... Concejala de Juventud, Fiestas y Fallas

Josep Nos García Federación de Fallas de Burriana

José Manuel Montoya Gil..... AAVV Grao de Burriana

Agustín Claramonte García..... Cofradía de Pescadores

Alfredo Saborit Gil Asociación ACODIS

Joaquín Sanahuja Monfort..... AAVV Serratella

Juan Miguel Anda Serra..... Sector Hostelería

Isabel Martínez Domingo Secretaria de la Comisión.

En concordancia con el contenido asignado a la presente Comisión de Trabajo, toma la palabra, en primer lugar, el representante de ACODIS, sr. Alfredo Saborit Gil al objeto de manifestar:

Que las pasarelas puestas en la playa para el acceso al agua se quedan a más de cuarenta metros de la orilla, con lo que los discapacitados que quieren hacer disfrutar de un baño, no pueden acceder ya que las sillas de ruedas se atascan en la arena, por lo que se pide una prolongación de las mismas y una mayor atención al colectivo de discapacitados, ya que en algún caso no se llegó a instalar el toldillo de las sillas para el baño de las que disponen.

Interviene a continuación el representante de la AAVV del Grao, sr. José M. Montoya para solicitar idéntica prolongación en las pasarelas ya que dada la existencia de piedras, las personas mayores tienen dificultad para acceder a la orilla.

Por su parte el representante de la AAVV de la Serratella, sr. Joaquín Sanahuja pide que se realice más limpieza en el tramo desde la Raya hasta la escollera. Por el representante de la



Magnífic Ajuntament de Borriana

Cofradía de Pescadores, sr. Agustín Claramonte , se hace constar la necesidad de limpieza en los espigones que hay desde el Arenal al Grao ya que por parte de las personas aficionadas a la pesca, se produce abandono de latas, restos de cebo, bolsas, etc... Por último el representante de la AAVV del Grao de Borriana, hace constar que los lavapiés instalados no permiten una limpieza adecuada ya que las bases de los mismos están cubiertas por arena, por lo que insta a que se retire la misma o se adopte alguna otra solución para evitar dicho problema.

Interviene a continuación el sr. Santiago Zorio Clemente, en su condición de concejal delegado de Turismo, al objeto de informar de las actuaciones que en relación a la prolongación de pasarelas y limpieza se están realizando:

La necesidad de prolongar las pasarelas en la forma solicitada ya se ha tenido en cuenta, gestionándose diferentes modelos para poder prolongarlas ya que la máquina de limpieza de la playa para efectuar su recorrido, necesita que se retiren. Está esperando la propuesta para que se le cuantifique el gasto de unas pasarelas cuyo material es plástico y espera que se solucione a la mayor brevedad. Igualmente recoge la propuesta de mayor prolongación en las pasarelas que ha solicitado el sr. José M. Montoya. Y respecto a la limpieza en los espigones, formulada por el sr. Agustín Claramonte, la cuestión primera a resolver es conocer si la competencia para dicha actuación corresponde al Ayuntamiento o por el contrario a otra Administración. Respecto a la retirada de arena en los alrededores de los lavapiés, se informará en que forma se puede llevar a cabo sin que se dañe, en su caso, alguna flora protegida y típica de la zona litoral.

Toma la palabra el representante de la Federación de Fallas de Borriana, sr. Josep Nos, exponiendo que en materia de carpas falleras, sería muy conveniente fijar su regulación mediante una ordenanza, con la finalidad de que las actividades a realizar dentro de las mismas se correspondan con la autorización municipal que se dirige en definitiva a autorizar la ocupación de la vía pública, durante las fiestas falleras, a los colectivos de fallas, quienes las llevan a cabo sin ánimo de lucro.

Igualmente y dada la relevancia de las fallas en nuestra ciudad, que atraen numeroso público de la comarca y de la propia capital de la provincia, sería muy conveniente reforzar la líneas de autobuses para el período de fallas y su conexión con el horario de cercanías.

Interviene la sra. Maria Llüisa Monferrer, en su condición de concejala de Fallas, manifestando que estudiara la propuesta con los servicios municipales, cara a la redacción de la ordenanza e igualmente gestionará la posibilidad de reforzar los autobuses durante las fiestas falleras.

El sr. Josep Nos, también traslada a la presente comisión la aspiración de obtener un edificio que pudiera acoger las carrozas que en la actualidad se encuentran en una nave industrial arrendada, el tan deseado Museo Fallero y espacios habilitados para oficinas para que pudieran ser utilizados por todas las comisiones falleras.

Siendo las 20:00 horas, abandona la Sala de Juntas el sr. Santiago Zorio.

Toma la palabra en representación del sector de hostelería , el sr. Juan M. Anda, al objeto de realizar una valoración sobre la primera edición del Mediterrània Pop Up Market , señalándose que a su juicio había fallado la recogida de basura y que el Ayuntamiento debía implicarse más y destinar más fondos para promocionar la gastronomía y el comercio de Burriana. Solicita se le dé información relativa a porqué no se autorizó la realización de actividades gastronómicas dentro del camping, cuando dichas actividades se realizan en el Arenal Sound, asimismo solicita que se sigan realizando actos gastronómicos con el apoyo municipal, cara a difundir la calidad de los productos y de la restauración en Burriana.

Interviene la sra. Maria Llüisa Monferrer, en su condición de concejala de Fiestas, toda vez que



Magnífic Ajuntament de Borriana

la concejala de comercio, sra. Inma Carda no ha asistido, al objeto de informar que el Ayuntamiento ha colaborado con el suministro de energía eléctrica, la cesión de vallas y escenario, la limpieza y la asistencia de policía a dicha actividad. Y ello sin perjuicio de que en otras ediciones, se articulen los mecanismos necesarios para que el tema de la limpieza sea totalmente satisfactorio.

Por último, interviene Alfredo Saborit , en representación de Acodis para manifestar en relación a los cadafales de las fiestas que el destinado a los discapacitados es ocupado por personas ajenas con el argumento de que es propiedad municipal. La concejala de Fiestas, sra. María Llúisa Monferrer informa que en las fiestas se pondrá un cartel informando que es de uso exclusivo de los discapacitados y acompañantes, junto con el aforo máximo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18: 20 horas, de lo que como Secretaria de la Comisión expresada, hago constar. “

3.3.- “ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE ECONOMÍA, EMPLEO, COMERCIO, AGRICULTURA Y PESCA.

Siendo las 18:30 horas del día 14 de julio del presente, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Burriana, se reúnen en única convocatoria, los integrantes de la misma que a continuación se expresan:

Cristofer del Moral Espinosa Vicepresidente del Consejo Social de Burriana

Inmaculada Carda Isach..... Concejala de Políticas Activas de Ocupación,

Comercio, Consumo, Mercado e

Igualdad

Alfredo Saborit Gil Asociación ACODIS

Ainhoa Carda Navarro AAVV Puerto de Burriana

Juan Miguel Anda Serra..... Sector Hostelería

Francisco Manuel Usó Girona Sector Agrícola

José Ramón Monferrer Daudí..... representante del PSOE

Raquel Ninot Alagarda representante del Comercio

Isabel Martínez Domingo Secretaria de la Comisión.

En concordancia con el contenido asignado a la presente Comisión de Trabajo, toma la palabra, en primer lugar, el representante de ACODIS, sr. Alfredo Saborit al objeto de manifestar:

Que deberían conocerse los motivos por los que un establecimiento comercial paga una cantidad muy superior (hasta cuatro veces más) por consumo de agua que la de un domicilio, solicitando se estudie dicha cuestión, a fin de abaratar el coste de dicho servicio para los locales comerciales. Por parte del Vicepresidente del Consejo Social, sr. Del Moral, se plantea la conveniencia de estudiar la ordenanza fiscal y su estudio económico financiero, además de la documentación que se estime pertinente para conocer las razones de dicho motivo.

Interviene a continuación el representante del sector de hostelería preguntando cuál es la situación del mercado de la Mar, interviniendo la concejala de Comercio, sra. Inma Carda, explicando las razones de su no puesta en funcionamiento, estando previsto el inicio sobre el 1 de octubre. En relación con dicha cuestión interviene por el sector de comercio, la Sra. Raquel Ninot para que la Federación de Comercio se quede la gestión del Mercado de la Mar, mediante su cesión. La concejala explica las razones que llevan a que dicha gestión sea municipal, entre ellas se destaca que junto a los comercios de Burriana que han solicitado un puesto en dicho mercado, otros comerciantes que no residen en la ciudad, también lo han



Magnífic Ajuntament de Borriana

solicitado y no pueden ser excluidos legalmente de dicha adjudicación.

Por parte de Alfredo Saborit, representante de Acodis, se plantea la necesidad de acondicionar los accesos al mercado de la Mar para que los discapacitados tengan la accesibilidad necesaria. E igualmente por parte de la sra. Ainhoa Carda, se solicita que se pongan los medios necesarios para la recogida de basura y bolsas. La concejala de Comercio, sr. Inma Carda explica la necesidad de ir acometiendo una serie de innovaciones para una mayor cultura cívica en materia de residuos, entre ellas, ir estableciendo las bolsas reciclables, pasando a explicar también la conveniencia de potenciar los productos autóctonos agrícolas.

En materia de turismo son formuladas tanto por el representante de Hostelería, sr Juan Miguel Anda como por la representante del comercio, sra. Raquel Ninot qué iniciativas pueden llevarse a cabo para aumentar la incidencia del sector turístico en nuestra ciudad. Planteándose entre otras, las iniciativas siguientes:

- Que se estudie la posibilidad de que las intalaciones de camping vuelvan a ubicarse en la zona arbolada, también por otros intervinientes se plantea la posibilidad de ubicar paellers en la zona del pinar, manifestándose por la concejala sra. Inma Carda, que en estos momentos la ordenación prevista en proteger la masa de arbolado que ahí se encuentra, no obstante se solicitará informe relativo a las posibilidades existentes para realizar una valoración.

El representante del sector agrícola, sr. Francisco M. Usó plantea la conveniencia de que se instalen w.c. químicos y de obra.

- Se realiza la propuesta de que en la web municipal se realicen anuncios de aquellos particulares que quieren arrendar en temporada sus apartamentos, con el fin de fomentar dicha actividad.

Por el sr. Ramón Monferrer, en nombre del PSOE se hace constar que el arrendamiento de pisos particulares y su publicidad supone el pago de impuestos que la mayoría de los arrendadores no está dispuesto a efectuar. Y que al tratarse de una web municipal, tales datos deben facilitarse a Hacienda para el pago de impuestos. Por la Secretaría de la Comisión, sra. Isabel Martínez se informa de la próxima aplicación de las normas relativas a arredamientos turísticos por particulares, que está prevista se actualice en la Comunidad Valenciana, pero que el cumplimiento de la legalidad exige la inscripción en un registro oficial de la Comunidad y el control en las condiciones para ofertar este tipo de alquileres. Se suscita el porqué Borriana no tiene nada más que un hotel, a diferencia de otros municipios costeros. Señalándose por algunos de los intervinientes que la iniciativa privada no ha dedicado recursos a dicha actividad, sin que de otra parte el Ayuntamiento pueda suplir a la iniciativa privada, aunque en el PGOU si hay suelo para tal finalidad.

Interviene a continuación el sr. Francisco M. Usó, en representación del sector agrícola, planteando la necesidad de que se proceda al asfaltado de algunos caminos rurales, dado su actual estado, debatiéndose la propuesta y planteando que se realice una programación plurianual que aborde el mantenimiento de dichos caminos.

Igualmente se abordan por el citado y otros intervinientes la conveniencia de potenciar la actividad principal agrícola de Borriana que no es otra que la naranja, proponiéndose una serie de medidas tales como la realización de una Feria de la Naranja, aprovechar San Blas, o bien realizar actividades similares a las que se realizan en la capital de la Plana, Castellón, en concreto en la plaza Mayor.

Se solicita igualmente información sobre la necesidad de que vuelva a aperturarse el Museo de la Taronja, informándose por el Sr. Ramón Monferrer que al estar conformado por un Patronato y pendiente de una deuda sustancial, va a resultar difícil que el Ayuntamiento asuma la deuda y su puesta en funcionamiento, con cargo al presupuesto municipal.

Por la representante del Comercio se plantea la realización de alguna feria más, en Navidades o durante otros eventos y la conveniencia de que caso de que se realicen puedan instalarse



Magnífico Ayuntamiento de Burriana

jaimas para dicha finalidad.

Por parte de la concejala sra. Inma Carda, se informa de que se están realizando gestiones de cara a poderse realizar tanto talleres de agricultura ecológica, de cocina y de eficiencia ecológica hablando con empresas y de fomentar en los escolares el valor de la agricultura mediante un itinerario guiado que implique visitar plantaciones y huertos, junto con la realización de jardines verticales en los colegios, charlas sobre agricultura ecológica y conocimiento de la flora de la zona. Igualmente se hace constar la importancia de que los colegios tengan un huerto urbano.

Se plantea por el sr. Ramón Monferrer, en representación del PSOE que todas estas iniciativas están muy bien pero que en muchos casos las instalaciones no están adecuadas para este tipo de actividades porque en muchos patios escolares y en las zonas de juego no hay ningún tipo de sombra; cuestión que por todos los asistentes se valora como muy importante y planteando al Ayuntamiento que deben adoptarse una serie de medidas tales como la implantación de arbolado para que se proyecte sombra en los patios o la instalación de toldos que se retirar.

En materia de empleo se plantean que acciones deberían llevarse a cabo para generarlo, dado el alto paro juvenil existente, bien formación en hostelería o en otros sectores. La concejala de empleo, sra. Inma Carda informa de la situación de desempleo juvenil en la Comunidad Valenciana que se caracteriza por la falta de formación en amplios sectores de la juventud, debido entre otros factores, al excesivo peso de la construcción durante la época del boom inmobiliario. Explica, a grandes rasgos, las medidas que piensan adoptarse en la Comunidad Valenciana, entre ellas el Plan Avalem Joves y la necesidad de difundir la conveniencia de que los jóvenes se inscriban en los servicios del Servef, que deben ser reforzados porque ante la falta de empleo proporcionada por el Servef, la juventud no acude a ellos.

En este sentido y apoyándose en los recursos consignados a nivel autonómico sí está prevista la realización de algunas iniciativas tendentes a dicha formación, en Burriana.

También se ha planteado cuál es la situación del Museo destinado al Cardenal Tarancón, se informa por el sr. Ramón Monferrer que la propiedad es de la Iglesia, la restauración se ha pagado con fondos públicos pero que estando pendiente la reforma de una parte del recinto eclesiástico, el Museo no se aperturará de forma inmediata.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20: 30 horas, de lo que como Secretaria de la Comisión expresada, hago constar. "

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO SOCIAL DE BURRIANA

Siendo las 18:30 horas del día 19 de julio del presente, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Burriana, se reúnen en única convocatoria, los integrantes de la misma que a continuación se expresan:

Cristofer del Moral Espinosa	Vicepresidente del Consejo Social de Burriana
Josep Nos García.....	Federación de Fallas de Burriana
José Manuel Montoya Gil.....	AAVV Grao de Burriana
Joaquín Sanahuja Monfort.....	AAVV Serratella
José Luis Traver Monfort	representante de Cruz Roja
M ^a Dolores Agustí Soler	representante de Cáritas
José Ramón Monferrer Daudí.....	representante del PSOE



Magnífic Ajuntament de Burriana

Isabel Martínez Domingo Secretaria de la Comisión.

Se inicia la sesión por el Vicepresidente del Consejo Social de Burriana, sr. Cristófer del Moral, recordando lo acordado por el Consejo Social de Burriana para la modificación de su reglamento, señalando que en tal sentido, él ha redactado una propuesta de modificación dirigida a incluir en dicho Consejo, aquellos sectores que representen aspectos sociales y de convivencia, políticas de igualdad, participación social y sostenibilidad, dando lugar con ello, si así se estimara, a la ampliación de los miembros del Consejo Social de Burriana.

Interviene seguidamente, en nombre de Cruz Roja, sr. José Luis Traver, planteando que en su opinión lo más importante de la modificación de dicho reglamento es el apartado o) de su artículo 8, en el sentido de que o bien se plantea que pueda ser miembro cualquiera que lo solicite, lo que conlleva un régimen asambleario, valorando que la capacidad de gestión disminuiría, o bien se elimina el citado apartado.

Por el resto de asistentes, se inicia un debate con participación de todos los asistentes, entre los que se barajan diferentes opciones: el número de afiliados, la actividad que se desarrolla en el municipio, el interés social y de participación ciudadana, la existencia de consejos sectoriales que ya recogen un interés sectorial, tales como el Consejo de Comercio o el de la Juventud... tras amplia deliberación, se adoptan por unanimidad, los criterios siguientes:

Artículo 8.- Composición del Consejo.

1. El Consejo Social de la ciudad de Burriana tendrá la siguiente composición:

- a) El Presidente del Consejo, que será el Alcalde de Burriana.
- b) El Vicepresidente del Consejo, que será el o la Teniente de Alcalde que tenga delegadas las competencias en materia de Participación Ciudadana.
- c) Las personas que hayan ostentado el cargo de Alcalde de la ciudad y que acepten de forma expresa formar parte del Consejo, los cuales serán Consejeros natos.
- d) Un representante, Concejales o no, designado por cada grupo político municipal que integre la Corporación.

2. Consejeros/as designados/as en representación de cada una de las siguientes organizaciones:

a) Un representante designado por cada una de las dos organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la ciudad, de acuerdo con la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

(* Se plantea el máximo de dos organizaciones sindicales que sean las más representativas.

b) Tres empresarios que representen respectivamente, uno de ellos al sector de comercio, otro al de turismo y al de hostelería, y un tercero designado por las restantes asociaciones empresariales de la ciudad.

(* Se elimina la redacción anterior, proponiéndose la siguiente: Un representante de la Federación de Comercio o en su caso, designado por el Consejo de Comercio.

c) Un representante del sector agrícola, elegido por el Consejo Agrario Municipal.

d).- Un representante, pescador o armador, designado por la Cofradía de Pescadores de



Magnífic Ajuntament de Burriana

Burriana.

d) *Un representante designado por las Asociaciones de Vecinos y/o de Consumidores de Burriana.*

() Se plantea un representante por cada una de las Asociaciones de Vecinos de Burriana. En concreto, se establecen las cuatro asociaciones de vecinos aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Burriana, en su sesión de fecha 11 de febrero del presente:*

AA.VV Grao de Burriana; AA.VV Puerto de Burriana; AA.VV. Serratella; AA.VV. Santa Bárbara.

e) *Un representante elegido por las entidades deportivas u organismos en que estas se agrupen.*

f) *Dos representantes del sector de la cultura, uno de ellos designado por el organismo autónomo Centre Municipal de les Arts "Rafel Martí de Viciano" y otro por las asociaciones culturales de la ciudad.*

g) *Un representante designado por la federación de fallas de Burriana.*

h) *Un representante elegido por el resto de asociaciones y peñas festeras.*

i) *Tres representantes de entidades cuyo objeto o finalidad social lo constituya la divulgación y puesta en práctica de programas dirigidos a fomentar los valores de solidaridad y convivencia.*

() Un representante de cada entidad, cuyo objeto o finalidad social lo constituya la puesta en práctica de programas dirigidos a fomentar los valores de solidaridad y convivencia, siempre que dichos programas sean desarrollados fundamentalmente en Burriana, mediante la prestación de ayudas y de colaboración en la asistencia social a la ciudadanía de Burriana.*

j) *Un representante de o de la/las asociación/es de la Tercera Edad de Burriana.*

() Se estima que pudiera incluirse alguno más. Haciéndose constar que por acuerdo plenario de fecha 11 de febrero del presente, se designó como miembro del Consejo Social, a un representante de la "Associació de majors consell d'usuaris de Burriana"*

k) *Un representante designado por el Consejo de la Juventud o entre las asociaciones juveniles de Burriana.*

l) *Un representante de una asociación de madres y padres de alumnos, elegido por el Consejo Escolar Municipal.*

m) *Hasta un máximo de tres vecinos de reconocido prestigio, personal o profesional, designados por el Pleno del Ayuntamiento.*

() Se propone por la Comisión de trabajo, eliminar este apartado, destinándolo a la representación de las personas con discapacidad, en concreto ACODIS, que fué incluida mediante el citado acuerdo plenario de fecha 11 de febrero del presente.*

n) *Hasta tres vecinos, elegidos por insaculación, de entre los que figuran en el Censo de las Elecciones Municipales.*

() Se propone por la Comisión de trabajo, eliminar este apartado.*



Magnífic Ajuntament de Borriana

o) Aquel o aquellos otros representantes de entidades que no figurando en la presente relación y con fundamento en el objeto y finalidad de la entidad, se estime conveniente su incorporación al Consejo.

La incorporación de la entidad o entidades se adoptará por acuerdo favorable de la mayoría del Pleno del Ayuntamiento, oído el propio Consejo Social.

3. Cuando una persona, entidad u órgano colegiado haya de designar dos o más representantes en el Consejo, observará los criterios de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Por parte de la Vicepresidencia, el sr. Cristofer del Moral da cuenta de un borrador de modificación del citado Reglamento más extensa, que en una próxima sesión se debatirá, puesto que dada la hora de la reunión, algunos de los integrantes de la Comisión deben abandonar la reunión.

Y para que conste y surta efectos, se hace constar que la reunión ha finalizado en la expresada fecha, a las 20: 45 horas, en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, de lo que como Secretaria de la Comisión, certifico.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Día: 21 de julio de 2016

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Ayuntamiento

Hora: 18:35 horas, en única convocatoria

Asistentes:

Joaquin Sanahuja Monfort

En representación de la AA.VV Serratella

José Ramón Monferrer Daudí

En representación del Grupo Municipal PSPV-PSOE

Francisco Manuel Usó Girona

En representación del Sector Agrícola

Bruno Arandis

Concejal de urbanismo, actividades y medio ambiente

Secretaría:

Cristofer del Moral Espinosa

Se acuerda la unificación de la comisión de trabajo de Medio ambiente, movilidad y sostenibilidad y la comisión de trabajo de economía, empleo, comercio, agricultura y pesca.

Desde el sector agrícola se indica el problema medio ambiental existente debido al abandono de los campos, concretamente los que se hallan solapados junto al núcleo urbano. Se propone la necesidad de realizar formación en los colegios e institutos al respecto. Campañas medioambientales, salidas al Clot, etc. todo ello, para fomentar la sensibilización de los menores.

Se citan ejemplos de ello:

Almassora realizó una campaña medioambiental referida a los huertos verticales.

Castellón realiza todos los sábados actividades educativas en el centro de la ciudad. Talleres



Magnífic Ajuntament de Borriana

de reciclaje, de medio ambiente, agricultura ecológica, etc.

Se realizan propuestas sobre el Clot:

Desde el punto de vista medio ambiental potenciar el espacio natural, restauración y puesta de nuevos puntos informativos en los senderos.

Carnet fitosanitario. Mucha gente lo desconoce. Fomentar su inclusión.

Desde la AA.VV de la Serratella se propone:

el envío a todos y todas los propietarios de la Serratella las actividad que pueden y no pueden llevarse a cabo en sus terrenos.

Búsqueda de una solución al problema de ratas y serpientes en la Majal.

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE CULTURA, DEPORTES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

Siendo las 18:30 horas del día 26 de julio del presente, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Burriana, se reúnen en única convocatoria, los integrantes de la misma que a continuación se expresan:

Cristofer del Moral Espinosa Vicepresidente del Consejo Social de Burriana

Raúl Rubert Montoliu representante de las entidades deportivas.

Joaquín Sanahuja Monfort..... AAVV Serratella

José Luis Azpitarte Sánchez (C. Municipal de les Arts Rafel Martí de Viciàna)

José Ramón Monferrer Daudí..... representante del PSOE

Maribel..... en representación de las AMPAS.

Joan Manuel Verdegal Cerezo..... Representante de asociaciones culturales (ABC)

Manuela Andrés Martí Asociación ACODIS

Isabel Martínez Domingo Secretaria de la Comisión.

Interviene Joan Manuel Verdegal, representando a ABC con la finalidad de explicar las actividades que tienen pensado llevar a cabo, junto con la actividad cultural ordinaria que desempeña la ABC., entre ellas la digitalización del fondo fotográfico-histórico de Enric Safont. Planteándose por el concejal de participación ciudadana, sr. Cristofer del Moral, si sería conveniente establecer una beca para un estudiante que ayude en dicha tarea, dado el interés de la misma. Se hace constar por el representante de la ABC, que no es necesario puesto que ya se está llevando a cabo por el propio sr. Safont.

Igualmente pasa a explicarse el interés de la ABC en llevar a cabo una edición de una ruta cultural de imágenes de santos que hay en Burriana que se haría en soporte de CD, siempre que hubiera ayuda municipal, para su difusión.

Toma la palabra la representante de ACODIS, sra. Manuela Andrés que pasa a explicar el programa de ocio y cultura para la ciudadanía con discapacidad, con la finalidad de que participen y se integren en este tipo de actividades tan necesario. Comenta que la Fundación ONCE ha desarrollado un plan en dicho sentido, que es muy válido. De cara a materializar que en Burriana se vayan implantando este tipo de actividades para la ciudadanía discapacitada nos informa de que en Castellón, su ayuntamiento ha procedido a la contratación de una empresa de monitores, cuyo domicilio social está en Burriana y que se denomina FRATER, con lo que mediante dicha contratación se podría hacer viable dicha participación en el ocio y la cultura del colectivo al que representa.

También alude a la conveniencia de obtener unos pases gratuitos para el futbol, siempre que hubiera financiación.



Magnífic Ajuntament de Borriana

Interviene a continuación el representante de la AAVV de la Serratella para explicar la conveniencia y el interés de que vuelva a aperturarse la Escuela de Verano que antes tenían, ya que ahora no existe porque se la han llevado al Grao , señalando que en este sentido y dadas las dificultades de usar el edificio polifuncional por estar arrendada su planta baja. Propone que se realice en la C/ Malta, que es la última calle urbanizada con lo que el coste de la implantación no debería ser elevado y que se idee algún mecanismo para que haya sombra mientras se desarrollen las actividades.

Interviene la representante de las AMPAS, sra. para explicar la necesidad de que en los centros de Primaria y en el Instituto se pase ya a solucionar el que los patios no tienen ningún tipo de sombra. Por lo que sería conveniente que en Ayuntamiento estudiara dicha carencia y se decidiera a solucionarla, cita como ejemplo a la AAVV de Santa Bárbara que tiene toldos .

Interviene el sr. Ramón Monferrer, en representación del PSOE para señalar que el problema reside en que en la construcción de los edificios escolares no se tiene en cuenta la trayectoria del sol, con lo que muy fácilmente las zonas libres y de juegos no se encuentran protegidas ni por el arbolado que pudiera plantarse para que proyectara sombra ni por ningún otro mecanismo.

Toma la palabra nuevamente la representante de ACODIS, sra. Manuela Andrés insistiendo en la necesidad de integración y apoyo al colectivo que representa señalando la conveniencia de que se formalice una "Semana de la Integración" y poniendo de manifiesto el interés de su asociación en que dicha semana se institucionalice y se mantenga anualmente. Comenta la realización de algunos pasos en dicha dirección ya que este año, los discapacitados han asistido a la Escuela de Verano pero se hace necesario que el Ayuntamiento apoye.

Vuelve a tomar la palabra el representante de la AAVV de la Serratella, Joaquín Sanahuja, planteando en materia de deportes que existe una plaza urbanizada y ya pagada de más de 4000 m2 y que no puede practicarse ningún deporte, por lo que se estima muy necesario adecuar una parte de la misma para práctica deportiva, la plaza se sitúa entre las calles Isla de la Palma e isla de Fuerteventura.

Por la representante de ACODIS, sra. Manuela Andrés y en materia deportiva comenta el interés de cursar una invitación al Castellón Club Baloncesto para que realice una exhibición en Burriana y difundir el interés del deporte para el colectivo de discapacitados. También la posibilidad de acceder a la escuela de vela para poder realizar algún paseo y tener en el espigón asignado un sitio para la práctica de pesca habilitado. En este sentido, el sr. Ramón Monferrer informa de que el club de pesca El Pescador, tenía un proyecto para hacer accesible la parte primera de dicho espigón.

Igualmente comenta que es de mucho interés y fácilmente realizable cursar invitación para que el grupo de teatro que tiene organizado FRATER, pueda actuar en el Teatro Payá.

Toma la palabra el sr. Raúl Rubert, en nombre de las entidades deportivas para poner en conocimiento de los asistentes la situación de las instalaciones deportivas en el Municipio. Entre otras acciones de necesaria realización, hace constar:

- La necesaria rehabilitación de una parte del polideportivo de la Bosca que está pendiente ya que los partidos de los niños se juegan en el pabellón viejo de la Bosca.*
- La falta de despachos para que las entidades deportivas puedan tener acceso a un mínimo de organización y de atención a los socios. Por el sr. Ramón Monferrer, en representación del PSOE se hace constar que debería estudiarse la posibilidad de establecer espacios comunes para los clubs, fijando los criterios de admisión e incluyendo un plan de gestión , que en todo caso se consensuara con los clubs interesados.*

Toma nuevamente la palabra la representante de las AMPAS, sra. estableciendo la



Magnífic Ajuntament de Borriana

necesidad urgente de que se arreglen las porterías de los colegios, haciendo constar que las zonas de juegos, vallados y los columpios estan en mal estado. Igualmente hace constar la necesidad de que se produzca la adaptación de los baños de los colegios pues no existe ninguno. Interviene el sr. Ramón Monferrer, en representación del PSOE apuntando que en la parte de los vestuarios de los colegios que no se utilizan podría habilitarse tanto los aseos adaptados y los vestuarios.

Dentro de las intervenciones sobre la situación de las instalaciones escolares en el municipio, se denuncia tanto el vandalismo existente, el consumo excesivo de luz ya que el colegio Taracón y en general todos tienen las farolas encendidas toda la noche y la necesidad nuevamente de estudiar la instalación de algún medio para que se proyecte sombra en los patios y zonas de juego.

Se plantea la conveniencia de que los patios escolares sirvan como equipamiento de barrio para la práctica de juegos y deporte y permanezcan abiertos hasta determinada hora. Para evitar el vandalismo el sr. Ramón Monferrer, en representación del PSOE propone que se deberían estudiar medidas arquitectónicas para diferenciar y proteger la zona de patio del resto de las instalaciones y mediante la instalación de cámaras de seguridad y vigilancia.

Por último se propone que la puerta del Llombay se encuentra sin un badén por lo que hay que señalar la salida en condiciones.

También se hacer constar la necesidad de que el sábado noche -domingo mañana se desmonten los cadafales para que se deje libre el Barranquet y que se prohíba aparcar los coches en los carafales en igual período. Por el sr. Cristofer del Moral se manifiesta que se dará traslado al servicio de la policía para que proponga lo pertinente en orden a solucionar estas cuestiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día expresado. De lo que como Secretaria hago constar. “

El Sr. Del Moral comunica a los miembros del Consejo Social que durante este mes de octubre volverán a reunirse las Comisiones de Trabajo, convocándose dos por día los días 11, 18 y 25 de octubre.

El Consejo muestra su conformidad.

El Sr. Montoya propone que se celebre una reunión con las asociaciones y peñas festeras de Burriana para elegir a su representante en el Consejo Social, que falta por designar.

4.- CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y ÉTICO DEL AYUNTAMIENTO DE BURRIANA.

El Sr. Del Moral, Concejal Delegado de participación ciudadana y transparencia expone que redactado por su concejalía el borrador de Código de buen gobierno y ético del Ayuntamiento de Burriana, y una vez han tenido conocimiento del mismo todos los concejales, se ha enviado a todos los miembros del Consejo Social junto a la convocatoria, a los efectos de que los miembros del Consejo Social puedan formular propuestas al mismo que posteriormente se estudiarán.

Añade que el Código de buen gobierno y ético del Ayuntamiento de Burriana se ha basado en los códigos de la Generalitat Valenciana y de la Federación Española de Municipios y Provincias, pero ajustado al Ayuntamiento de Burriana.

Interviene el Sr. Jose Luis Traver que formula las siguientes propuestas:



Magnífic Ajuntament de Burriana

- En primer lugar considera que si ya existen códigos éticos aprobados por otras administraciones no es necesario redactar uno específico para Burriana.
- En el artículo 22 f) bastaría con poner la aconfesionalidad en el ejercicio de la representación política, todo lo demás entiende que sobra.
- El artículo 22 j) sobre inclusión de cláusulas de responsabilidad social en los contratos y subvenciones, cree que es incumplible, que en todo caso se podría poner se intentará.
- El art. 3 m) que habla de las puertas giratorias en Burriana no tiene ningún sentido.
- Respecto al artículo 4 c), que habla de los desplazamientos por razón del cargo, entiende que hay estudiarlo mejor y matizarlo, la fórmula propuesta no es necesariamente la más conveniente a los intereses municipales.
- Art. 5 c) sobre declaración de bienes, deberá incluir tanto el activo como el pasivo.

El Sr. Fuster expone que cree que sería más fácil que el Ayuntamiento se adhiriera al Decreto de la Generalitat de código de buen gobierno y se añadiera como anexo los puntos que se considere para Burriana, porque es prácticamente idéntico.

La Sra. Ainhoa Carda formula las siguientes propuestas:

- En el artículo 2 h) relativo al fomento de la sostenibilidad ambiental y protección del patrimonio no se menciona la playa, debería incluirse. Añade que no se está protegiendo la playa, que la playa está sucia.
- Respecto al tema de la aconfesionalidad, dice que no se debe asistir en nombre del pueblo a ningún acto de la Iglesia, una organización que no condena los asesinatos y la pederastia.

La Sra. Alcaldesa le responde que el Papa los ha condenado y que no comparte en absoluto esas manifestaciones.

El Sr. Fuster dice que los actos de la Iglesia son actos tradicionales y populares por tanto debe ser cada concejal quien decida.

El Sr. Monferrer señala que hay tres procesiones al año que son tradicionales y en las que se saca la bandera, las de los patronos y la de viernes santo.

El Sr. Del Moral para finalizar dice que se estudiaran las propuestas planteadas por los miembros del Consejo.

5. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Sr. Calpe dice que debería estudiarse la previsión de cláusulas en los contratos que favorezcan los productos y el comercio de proximidad.
- El Sr. Jose Luis Traver informa al Consejo de los actos que se van a llevar a cabo por Cruz Roja en la marcha de las antorchas a la cual anima a participar a los miembros del Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión siendo las 19,40 horas del día anteriormente expresado, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria certifico.